E

stamos seguros que la [Contabilidad](http://dle.rae.es/?id=ATHBe5x) es una [ciencia](http://dle.rae.es/?id=9AwuYaT). Pensamos que también es, en cuanto se aplica, un [arte](http://dle.rae.es/?id=3q9w3lk).

Como todas las ciencias, la contabilidad recurre a [técnicas](http://dle.rae.es/?id=ZIkyMDs). La partida doble es solo una de las muchas técnicas que utiliza la [Contaduría](http://dle.rae.es/?id=ATkx0Zv).

Históricamente, las técnicas se transmitieron mediante las tradiciones. Los carpinteros, como José, enseñaban a sus hijos, como Jesús, la forma de hacer algo. Aparecieron luego las escuelas de los oficios, muchas radicadas al interior de los gremios (corporaciones), en los cuales el maestro solía ser el principal. Con el nacimiento de la Universidad, que asumió el desarrollo y transmisión de la ciencia, los estudios empezaron a comprender las técnicas de cada disciplina. Muchos años tomó a la Contaduría llegar a [nivel universitario](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/PresentacionIIencuentro.doc) y muchos más llegar a ser una profesión universitaria.

Hay múltiples técnicas para un mismo propósito. Esto dio lugar a los [estándares](http://dle.rae.es/?id=GltBvT9). Tal como lo anota [ISO](http://www.iso.org/iso/home/standards.htm), un estándar garantiza que se alcanzará el propósito deseado. Los estándares son [paradigmas](http://dle.rae.es/?id=RpXSRZJ). En busca de la calidad, muchísimas profesiones y oficios han gestado estándares. Estos han servido para que la comunidad sepa qué hace el practicante, delimitando así su compromiso y, consecuentemente, su responsabilidad.

Ahora bien: hay estándares que han sido convertidos en [normas](http://dle.rae.es/?id=QcFNGvF). En cuanto de la observancia de ciertos estándares, como los de [inocuidad](http://dle.rae.es/?id=LhhnHI9), depende la vida o el medio ambiente, estamos ante asuntos de orden público, de interés público, de bien común, lo que implica que el Derecho haga obligatorios los estándares.

En la historia reciente, las crisis financieras hicieron que [IOSCO](http://www.iosco.org/) trabajara por una contabilidad obligatoria. La historia contable reúne los detalles del acuerdo de IOSCO con IASC, que dio lugar a la incorporación de los estándares de contabilidad y auditoría dentro de los instrumentos de estabilidad de los mercados (hoy a cargo de [FSB](http://www.fsb.org/what-we-do/about-the-compendium-of-standards/key_standards/)), posición en la cual han sido objeto de manifestaciones políticas del [G20](http://www.g20.org/). Esta etapa moderna fue antecedida por otra en la cual el Derecho Comercial (o Mercantil) hizo obligatorio que los comerciantes llevasen contabilidad. Por entonces la protección de los acreedores era la principal causa de este deber.

Ahora bien: hoy se reconoce que hay “[mejores prácticas](https://es.wikipedia.org/wiki/Buenas_pr%C3%A1cticas)” que son las que sobresalen por encima de las demás, en términos de ciertos criterios, como eficacia, eficiencia, economía, equidad, ecología. La [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf) las mencionó así: “(…) *se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.* (…)”. Los estándares convergen hacia las mejores prácticas. Estas se convierten en obsoletas ante el acelerado cambio de las empresas. Por eso, el mecanismo de la ley citada no es pasajero.

*Hernando Bermúdez Gómez*